



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de Interés Legislativo el 110º aniversario del Municipio de Villa Alcaraz, Departamento La Paz, a cumplirse el próximo 7 de marzo del 2024.

**COAUTOR  
SERGIO D. CASTRILLÓN  
DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

**Honorable Cámara:**

**Señor Presidente:**

El municipio comprende la localidad con categoría de villa del mismo nombre y un área rural. Su nombre oficial es Alcaraz, pero en diversas épocas fue conocido como kilómetro 27, Estación Alcaraz y Pueblo Arrúa.

La localidad de Alcaraz, surge de los proyectos de desarrollo económico del año 1900 con el paso de las vías del ferrocarril que unirían Paraná con Federal, propiciando la creación de pueblos a la vera del ferrocarril.

A partir de aquí, el dueño de estas tierras, Don Vicente Arrúa, dona y vende terrenos para la formación de la localidad en un total de 60 hectáreas. El trazado del pueblo se realizó en el año 1914, y el 7 de marzo de ese mismo año se aprobaron los planos, siendo esta fecha la indicada para conmemorar su fundación.

En el año 1918 se instalaron las vías del Ferrocarril Urquiza y en 1922 se construyó el edificio que serviría de estación. Con la llegada del ferrocarril, llegaron también los inmigrantes de distintos países europeos. El auge económico de esa época se dio gracias al ferrocarril y a la producción agrícola-ganadera desarrollada por los colonos de la zona. Para el año 1968 Alcaraz tenía Junta de Gobierno, que pasó a ser municipio en el año 1982.

El aniversario de su creación, es una fecha muy importantes para todos los ciudadanos locales, por ello la Municipalidad, y la comunidad de Alcaraz en general, buscan rememorar el aniversario de su fundación a través de una importante y esperada fiesta popular, fomentándose el desarrollo de actividades culturales y sociales que invitan no solo a los lugareños, sino a toda aquella persona que desee ser parte para su festejo, ya que es una localidad que se caracteriza por la hospitalidad de su gente. En esta oportunidad vienen artistas de renombre como “Los Majestuosos del Chamame, Geraro Farias, Los Hermanos Gotte, Carlitos Cepeda, Mario Pereyra, Mauri y La Sonora, Litoral Mita” para deleitar a todos los ciudadanos en esta fiesta.

En función de los fundamentos dados, es que solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo el 110º Aniversario de Alcaraz a celebrarse el día 7 de Marzo del año 2024.

**AUTOR**  
**SERGIO D. CASTRILLÓN**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**